

## PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, DON PEDRO REQUEJO NOVOA y DON FRANCISCO JOSÉ CONTERAS PELÁEZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Una de las actividades más afectadas por la crisis del coronavirus es el mundo de las ferias y eventos. Entre estos, puede incluirse el de los circos. A la prohibición de la realización de actividades culturales, se une la imposibilidad para los profesionales circenses de entrenar. En este sector no es posible realizar ERTE's puesto que la estacionalidad de su sector y la gran cantidad de profesionales autónomos se lo impide.

El Ministro de Cultura y Deportes recibió la semana pasada un documento con 52 medidas para paliar el impacto económico de la crisis sanitaria, pero ninguna de esas medidas se acordaba del mundo del circo.





GRUPO PARLAMENTARIO

"A pesar de que la Unión Europea si ha reconocido el circo como hecho cultural, en España se sigue sin considerar así", explicaba recientemente D. Ricardo Beléndez, director del Teatro Circo de Albacete.

Por todo ello, se formulan las siguientes:

## **PREGUNTAS**

- 1. ¿Prevé adoptar el Ministerio de Cultura y Deporte alguna medida dirigida especialmente al sector circense?
- 2. ¿Tiene previsto el Ministerio de Cultura y Deportes incluir el circo como "hecho cultural" en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de abril 2020.

D. José Ramerez del Río.

Diputado GPVOX.

D. Pedro Requejo Novoa

Diputado GPXOX.





GRUPO PARLAMENTARIO

XIV LEGISLATURA

D. Francisco José Contreras Peláez

Diputado GPVOX.

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX